



CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

COMITÉ DE ECONOMÍA,
ESTADÍSTICAS Y MERCADOS

COMITÉ DE INDUSTRIA FORESTAL

Distr.
GENERAL

CEM-CFI(LV)/1
22 de septiembre de 2021

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES
Del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021
Reunión virtual

PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa y organización del trabajo
3. Admisión de observadores
4. Debate anual de la OIMT sobre el mercado – 2021
5. Informe del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos
6. Nuevos proyectos y anteproyectos
7. Estudio de los proyectos y anteproyectos en curso
8. Informe sobre los proyectos y anteproyectos finalizados
9. Evaluaciones ex-post
10. Actividades relativas a políticas
11. Elección de Presidentes y Vicepresidentes para el año 2022
12. Fechas y lugar de celebración del quincuagésimo sexto y quincuagésimo séptimo período de sesiones de los Comités
13. Asuntos varios
14. Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales
15. Informe del período de sesiones

ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Apertura del período de sesiones

El quincuagésimo quinto período de sesiones de los Comités tendrá lugar en sesión conjunta y será presidido por el Sr. Zahrul Muttaquin (Indonesia), Presidente del Comité de Industria Forestal (CFI), y el Presidente del Comité de Economía, Estadísticas y Mercados (CEM– por confirmar).

Tema 2 - Aprobación del programa y organización del trabajo

[Documento CEM-CFI(LV)/1]

Los Comités estudiarán y aprobarán el programa para su período de sesiones. Con respecto a la organización de su trabajo, el calendario de reuniones de los Comités se determinará, como es habitual, luego de las debidas consultas. Asimismo, los Comités podrán constituir el habitual grupo (o grupos) de trabajo oficioso(s) (de participación abierta) para ayudarlos en el examen de temas específicos relacionados con el programa. Debido a las consultas que se están llevando a cabo con el Grupo Asesor Oficioso sobre las disposiciones logísticas para convocar por vía virtual el 57º período de sesiones del Consejo (CIMT-57), a medida que se tomen las decisiones pertinentes se irán distribuyendo comunicaciones adicionales sobre la forma y el contenido de los temas del programa de los Comités y/o sobre el comienzo de la reunión virtual.

Tema 3 - Admisión de observadores

Los Comités podrán admitir en calidad de observadores a quienes sean aprobados como tal por el Consejo para asistir a los períodos de sesiones.

Tema 4 - Debate anual de la OIMT sobre el mercado – 2021

El tema del debate anual en línea de la OIMT sobre el mercado de 2021, propuesto por el Grupo Asesor del Comercio (GAC), será: "Desafíos en el contexto de la pandemia de COVID-19". El debate sobre el mercado se convocará en el marco del período de sesiones del Consejo (en lugar de una sesión conjunta de los comités) como medida extraordinaria durante la reunión virtual del CIMT-57. Antes del período de sesiones, se distribuirá una nota informativa con el programa y los oradores del debate anual sobre el mercado de 2021.

Tema 5 - Informe del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos

[Documento ITTC(LVII)/5]

El informe de la quincuagésima sexta reunión del Grupo de Expertos, que se convocó en forma virtual debido a la pandemia de COVID-19, figura en el documento ITTC(LVII)/5. El informe se presentará al Consejo (en lugar de una sesión conjunta de los Comités) como medida extraordinaria durante la reunión virtual del CIMT-57.

Tema 6 - Nuevos proyectos y anteproyectos

[Documento ITTC(LVII)/5]

Los Comités tomarán nota de los siguientes proyectos y anteproyectos que fueron aprobados a través del procedimiento electrónico de no objeción para la aceptación de la clasificación de propuestas dentro de un plazo determinado y distribuidas a los países miembros, según lo estipulado en la Decisión 6(XLIII), conforme a las recomendaciones formuladas por el 56º Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos durante su examen de proyectos en línea, que tuvo lugar en junio-julio de 2021, según figura en el documento ITTC(LVII)/5. Todos los proyectos y anteproyectos clasificados en la categoría 1 que se muestran a continuación se aprobaron a través de dicho procedimiento; el anteproyecto de categoría 4 se incluye para informar a los Comités que ningún miembro se opuso a la clasificación de este anteproyecto y, por lo tanto, no se aprueba a menos que los Comités decidan de otro modo:

Quincuagésima sexta reunión del Grupo de Expertos

Categoría 1:

Comité de Industria Forestal		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 922/21 Rev.1 (I) ¹	Fomento del consumo interno sostenible de madera en Viet Nam	Viet Nam
PPD 200/21 Rev.1 (I)	Refuerzo de las capacidades de los artesanos de la madera en el sur de Benín	Benín

Categoría 4:

Comité de Economía, Estadísticas y Mercados		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PPD 199/21 (M)	Fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de la cadena de valor forestal a través de la eco-eficiencia	CAF/Colombia/ Ecuador/ México/ Panamá/ Paraguay

Categorías de clasificación de propuestas de proyectos:

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

Categoría 4: El Grupo de Expertos acordó no recomendar la propuesta de proyecto y la remite al Comité con la recomendación de no aprobarla.

Tema 7 - Estudio de los proyectos y anteproyectos en curso

[Documento CEM-CFI(LV)/2]

A fin de racionalizar aún más su trabajo, los Comités, conforme a lo estipulado en el Anexo A, Sección VI, de la Decisión 4(XXV) del Consejo, solicitaron que durante el período de sesiones se limite la presentación de información y las deliberaciones a aquellos proyectos y anteproyectos que:

- tengan problemas de ejecución;
- requieran fondos adicionales;
- requieran una prórroga de más de seis meses más allá de la duración original del proyecto; o
- requieran importantes modificaciones esenciales del plan de trabajo y el presupuesto.

Los Comités examinarán el informe preparado por la Secretaría, presentado en el documento CEM-CFI(LV)/2, sobre el progreso o el estado de los proyectos, anteproyectos y actividades cuya financiación y ejecución han sido aprobadas por el Consejo. El informe cubre los siguientes proyectos y anteproyectos:

(A) Proyectos en curso

Comité de Economía, Estadísticas y Mercados

1. PD 732/14 Rev.2 (M) Mejorar la gobernanza forestal en Mozambique
2. PD 832/16 Rev.2 (M) Implementación de mecanismos para mejorar la trazabilidad en la cadena productiva de los productos forestales de Guatemala
3. PD 845/17 Rev.3 (M) Aumento de la capacidad de las comunidades forestales para los proyectos de gobernanza forestal, monitoreo y desarrollo comunitario en el Distrito Forestal de Mankraso en Ghana

¹ Este proyecto surgió a partir de una nota conceptual presentada en el marco de la convocatoria de propuestas estipulada en la Decisión 4(LVI).

Comité de Industria Forestal

1. PD 737/14 Rev.2 (I) Desarrollo de la capacidad de suministro de energía de biomasa de madera mejorando las condiciones propicias y la utilización eficiente de las tierras forestales degradadas con la participación de las comunidades locales en la provincia de Sumatra Norte en Indonesia
2. PD 770/15 Rev.1 (I) Promoción y manejo sostenible de especies maderables menos utilizadas (EMMUS) del bosque húmedo en los departamentos de Atlántida, Colón y el norte de Olancho en la República de Honduras
3. **PD 815/16 Rev.2 (I) Aumento de la eficiencia de las plantaciones de acacia y de la industria de transformación de la madera en Viet Nam**

(B) Proyectos con financiación pendiente

Comité de Economía, Estadísticas y Mercados

1. PD 878/18 Rev.2 (M) Apoyo para la certificación de plantaciones nacionales de teca de la Oficina Nacional de la Madera (ONAB), Benín
2. PD 879/18 Rev.2 (M) Refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Información y Gestión de Estadísticas Forestales (Benín)
3. PD 913/20 Rev.1 (M) Proyecto de fortalecimiento del control forestal de Panamá y ampliación de la cobertura del sistema de trazabilidad

Comité de Industria Forestal

1. PD 900/19 Rev.2 (I) Desarrollo de una industria de bambú con base comunitaria y transversalidad de género con el fin de apoyar la conservación y gestión sostenible de los recursos de bambú en la cuenca hidrográfica del Lago Toba en la Provincia de Sumatra Norte de Indonesia
2. PD 912/20 Rev.1 (I) Fortalecimiento de la gestión técnica y empresarial de la industria forestal maderable del Perú
3. PD 922/21 Rev.1 (I) Fomento del consumo interno sostenible de madera en Viet Nam
4. PPD 195/19 Rev.2 (I) Estudio de factibilidad sobre la transformación y valorización de madera en Togo
5. PPD 200/21 Rev.1 (I) Refuerzo de las capacidades de los artesanos de la madera en el sur de Benín

Tema 8 - Informe sobre los proyectos y anteproyectos finalizados

Los Comités recordarán que el proyecto mencionado a continuación se declaró finalizado en su quincuagésimo cuarto período de sesiones, en noviembre de 2020, y que la cuenta financiera aún contenía un saldo no utilizado de US\$61.045. La Secretaría acordó el uso de estos fondos para la implementación de las "Funcionalidades técnicas adicionales del Sistema Nacional de Control de Existencias Forestales Nacionales (NFSMS)". Se prevé que este trabajo estará terminado en septiembre de 2021. Debido a los importantes retrasos ya experimentados en la finalización de este proyecto (que comenzó a ejecutarse hace casi una década), se acordó con el organismo ejecutor (OE) y los auditores de la OIMT que si no se presentaba a la Secretaría un informe satisfactorio sobre el uso de los fondos adicionales junto con un estado financiero detallado antes del 57º período de sesiones del Consejo, se rescindiría el acuerdo que permitía al OE utilizar los fondos restantes y se solicitaría un reembolso. La Secretaría y/o el representante de Filipinas presentarán un informe al Comité durante este período de sesiones.

Comité de Economía, Estadísticas y Mercados

1. PD 599/11 Rev.1 (M) Creación y prueba de un sistema nacional de control de existencias forestales (FSMS) con capacidades mejoradas de gobernanza en todos los niveles de la administración forestal (Filipinas)

Comité de Industria Forestal

Ninguno.

Tema 9 - Evaluaciones ex-post**(A) Informes de evaluaciones ex-post**

Los Comités recordarán que durante su quincuagésimo cuarto período de sesiones, no se seleccionó ningún proyecto para ser sometido a una evaluación ex-post.

(B) Selección de proyectos para evaluaciones ex-post

Conforme a la Decisión 3(XXVIII) del Consejo sobre "Evaluaciones ex-post de proyectos", los Comités deben considerar los candidatos para evaluaciones ex-post entre todos los proyectos o grupos de proyectos concluidos, sobre la base de los criterios estipulados en el Anexo 1 de la mencionada decisión. Los Comités normalmente toman la decisión en el período de sesiones en que los proyectos se declaran finalizados. Los Comités recordarán que en sus períodos de sesiones de 2020 examinaron un cuadro de proyectos recientemente finalizados que figuraba en el documento CEM-CFI(LIV)/1 Rev.1 y decidieron postergar la formulación de recomendaciones para la(s) evaluación(es) ex post hasta su próxima reunión, cuando se esperaba que fuese posible contratar consultores que pudieran viajar a las áreas de los proyectos para realizar las evaluaciones. A continuación se incluye una lista que muestra los proyectos declarados concluidos por ambos Comités de 2017 a 2021 (indicando en negrita los que cumplen los criterios de la Decisión 3(XXVIII) de un presupuesto de la OIMT superior a US\$400.000). El cuadro también incluye los proyectos de programas temáticos pertinentes declarados finalizados por el Consejo. Al considerar los proyectos para una posible evaluación ex-post, los Comités deben tener en cuenta que los recursos del fondo común para evaluaciones ex-post establecido en virtud de la Decisión 3(XXVIII) ascienden en la actualidad a un total de US\$57.930,26 /US\$15.000 para CEM/CFI. Los Comités también deberían tomar nota de que los viajes a la mayoría de los lugares donde se desarrollan los proyectos siguen siendo difíciles o imposibles.

Presentado por	Número de serie	Nombre del proyecto	Financiación de la OIMT	Fecha en que se declaró finalizado
Filipinas	PD 599/11 Rev.1 (M)	Creación y prueba de un sistema nacional de control de existencias forestales (FSMS) con capacidades mejoradas de gobernanza en todos los niveles de la administración forestal	\$497.930	2020
Panamá	TFL-PD 044/13 Rev.2 (M)	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la ANAM para reducir la tala y el comercio forestal ilegal en la Región Este de Panamá (Bayano y Darién) a través de mecanismos de monitoreo y control	\$412.556	2020
Côte d'Ivoire	PD 692/13 Rev.1 (M)	Implementación operativa de un sistema nacional de información para la gestión sostenible de los recursos forestales	\$290.541	2019
Ecuador	PD 751/14 Rev.3 (M)	Manejo forestal sostenible en la cuenca del Río Chimbo en Ecuador: Conservando el patrimonio forestal y sistemas agroforestales como mecanismo para la inclusión económica de las familias comunitarias, en especial las mujeres rurales, asentadas en este territorio	\$130.000	2019
Australia	TFL-PD 037/13 Rev.2 (M)	Implementación de un sistema de trazabilidad de maderas en base al ADN en Indonesia	\$518.833	2019
Indonesia	PD 600/11 Rev.1 (I)	Programa modelo de desarrollo de capacidades para la utilización eficiente y sostenible de recursos de bambú en Indonesia	\$537.095	2018

Indonesia	TFL-PD 032/13 Rev. 2 (M)	Fortalecer la capacidad de las instituciones locales para el manejo forestal comunitario sostenible en Sanggau a fin de mejorar los medios de sustento de las comunidades	\$456.680	2018
Guatemala	PD 756/14 Rev.1 (M)	Creación del Programa de Servicios de Gestión Empresarial para MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) forestales en Guatemala	\$149.341	2018
Perú	PD 621/11 Rev.3 (M)	Trazabilidad de la madera procedente de concesiones forestales y comunidades nativas de Madre de Dios y Ucayali	\$349.032	2017
Malasia	PD 722/13 Rev.1 (I)	Desarrollo de capacidades en técnicas de extracción de impacto reducido (EIR) en bosques secos del interior de la zona forestal permanente en Malasia Peninsular	\$226.041	2017
México	RED-PD 045/11 Rev.2 (M)	Evaluación ambiental y valoración económica de los servicios ecosistémicos proporcionados por los bosques costeros (manglares, selvas inundables, selvas y matorrales sobre dunas) y sus agro-sistemas de reemplazo en la planicie costera central de Veracruz, México	\$470.682	2017
Indonesia	TFL-PD 033/13 Rev. 2 (M)	Fortalecer la gobernanza de los bosques comunitarios mediante una mayor capacidad para una adecuada administración del sector de la madera en la región de Java y Nusa Tenggara en Indonesia	\$495.880	2017
Guatemala	TMT-PD 004/11 Rev.2 (M)	Fortalecimiento del Sistema de Información Forestal de Guatemala para mejorar la transparencia del mercado y comercio, y la toma de decisiones en el sector forestal	\$359.716	2017

**Fragmento de la Decisión 3(XXVIII) Anexo I, párrafo 1(iii):
 Procedimientos para seleccionar proyectos/grupos de proyectos para la evaluación ex-post**

Para determinar si un proyecto necesita una evaluación ex-post, el(los) Comité(s) tomará(n) en consideración la naturaleza del proyecto (la evaluación ex-post es de especial importancia para los proyectos de desarrollo institucional o de infraestructura y de desarrollo de recursos humanos). Se preparará una lista de los proyectos que se considere conveniente someter a evaluaciones ex-post, mediante la selección de aquellos que cumplan con los siguientes requisitos:

- (a) Un presupuesto de la OIMT de proyectos o grupos de proyectos superior a un determinado nivel (p.ej. US\$400.000);
- (b) La posibilidad de obtener beneficios evidentes adquiriendo conocimientos sobre hechos, logros y dificultades en la ejecución y finalización del proyecto, incluyendo información y datos sobre:
 - si se alcanzaron los resultados esperados;
 - si el proyecto logró el(los) objetivo(s) específico(s)
 - si hubo resultados e impactos inesperados, tantos positivos como negativos;
 - quién se benefició con el proyecto;
 - cuáles fueron las lecciones clave derivadas del proyecto;
 - qué recomendaciones directas han surgido para proyectos futuros; y
 - si las actividades del proyecto son sostenibles.
- (c) El potencial para una aplicación más amplia de las experiencias adquiridas;
- (d) Otros factores que los Comités consideren apropiados.

Tema 10 - Actividades relativas a políticas

El mandato estipulado por el Consejo para los Comités a través de su Decisión 4(XXV) en relación con las actividades relativas a políticas incluye lo siguiente:

- Reestructurar el programa de los Comités de manera tal que incluyan un punto separado en relación con el trabajo relativo a políticas.
- Utilizar el Plan de Acción Estratégico vigente de la OIMT, los aspectos relativos a políticas del programa de trabajo bienal (PTB) de la OIMT, los resultados de los proyectos concluidos y las decisiones del Consejo como la base fundamental para identificar las áreas para la formulación de políticas.
- Determinar en cada período de sesiones de cada uno de los Comités aquellos temas que se considerarán en la sección del programa dedicada a “Actividades relativas a políticas” en el siguiente período de sesiones y acordar la forma en que se prepararán tales deliberaciones en cada Comité.

Comité de Economía, Estadísticas y Mercados

En su quincuagésimo cuarto período de sesiones, los Comités decidieron, en base a sus deliberaciones, continuar en su quincuagésimo quinto período de sesiones con el siguiente trabajo relativo a políticas correspondiente al Comité de Economía, Estadísticas y Mercados:

- Acceso al mercado;
- Certificación de maderas y bosques;
- Colaboración entre la OIMT y el Grupo de Expertos sobre Tala Ilegal y Comercio Conexo (EGILAT) de la APEC; e
- Informe de avance del mecanismo de seguimiento independiente del mercado (SIM).

Antes del período de sesiones virtual se distribuirá una presentación de la Secretaría sobre el acceso al mercado y la certificación, así como una presentación de la consultora principal sobre el avance del mecanismo SIM; en el documento ITTC(LVII)/10 se incluirá también un informe sobre la implementación del SIM. La OIMT participó en la 18ª reunión de EGILAT-APEC que tuvo lugar por vía virtual y fue organizada por Nueva Zelandia, Además, la OIMT participó y efectuó contribuciones en el tercer taller temático normativo de APEC-EGILAT, titulado "Fomento del comercio y la distribución de productos forestales extraídos legalmente", celebrado a finales de mayo de 2021. La OIMT continuará colaborando activamente con EGILAT-APEC en sus futuras reuniones de 2022 (que serán organizadas por Tailandia) y más adelante en el futuro.

Comité de Industria Forestal

En su quincuagésimo cuarto período de sesiones, los Comités decidieron, en base a sus deliberaciones, incluir el siguiente trabajo relativo a políticas en su programa del quincuagésimo quinto período de sesiones correspondiente al Comité de Industria Forestal:

- Mejorar la conservación y gestión sostenible de los bosques de teca en la Subregión del Gran Mekong.

En el documento ITTC(LVII)/10 se presenta un informe del avance de esta actividad.

Tema 11 - Elección de Presidentes y Vicepresidentes para 2022

La elección de los Presidentes y Vicepresidentes para el año 2022 se llevará a cabo luego de las debidas consultas en el seno del Consejo y los Comités.

Tema 12 - Fechas y lugar de celebración del quincuagésimo sexto y quincuagésimo séptimo período de sesiones de los Comités

Las fechas y el lugar de celebración del quincuagésimo sexto y quincuagésimo séptimo período de sesiones de los Comités se determinarán conforme a lo que estipule el Consejo para su quincuagésimo octavo y quincuagésimo noveno período de sesiones.

Tema 13 - Asuntos varios

Los Comités debatirán cualquier otro asunto planteado en relación con este tema del programa.

Tema 14 - Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales

Los Comités considerarán las recomendaciones que decidan presentar al Consejo en relación con los proyectos, anteproyectos, actividades relativas a políticas y cualquier otro tema relacionado con los ámbitos de la economía, estadísticas y mercados y de la industria forestal.

Tema 15 - Informe del período de sesiones

Los Comités estudiarán y aprobarán un informe con sus recomendaciones al Consejo y solicitarán a los copresidentes que presenten dicho informe durante el quincuagésimo séptimo período de sesiones del Consejo para su consideración y aprobación.